



AREA DE HACIENDA

**ANUNCIO**

**Asunto:** Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria de 27 de junio del año en curso, Expediente nº 4 de Modificación Presupuestaria mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos en el Presupuesto de la **Diputación Provincial de Sevilla** para el ejercicio 2024, por importe total de **3.478.955,64 euros**, se expone al público por plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 177.2, en consonancia con el 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se encuentra expuesto al público en el Tablón-e, de la pagina web de Diputación ([www.dipusevilla.es](http://www.dipusevilla.es)).

El Secretario General,  
P.D. Resolución Nº 5055/2023

Código Seguro De Verificación	X4UzgA+5KumEny8Bju0/SQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/06/2024 13:27:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/X4UzgA+5KumEny8Bju0/SQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/X4UzgA+5KumEny8Bju0/SQ==</a>		

